

INFORME DE ACTIVIDADES  
**Junta General Ejecutiva**  
18 de noviembre al 1 de diciembre de 2022



Obra: "EXPERIENCIA"  
2do. LUGAR AMATEUR  
PIZANO RODRIGUEZ LUIS AARON

## CONTACTO

Calzada Cuauhtémoc #801  
y Río Mocerito,  
Colonia Pro-Hogar.  
C.P. 21240  
Mexicali, Baja California  
webmaster@ieebc.mx  
(686) 568 4174, 568 4176 y  
568 4177

<b>Contenido</b>	<b>pág.</b>
Antecedentes.....	3
Situación actual.....	3
Resumen de sesiones de la Junta General Ejecutiva del período comprendido del 18 de noviembre al 1 de diciembre de 2022.	
Resumen cuantitativo.....	8
Resumen cualitativo.....	9

## **Antecedentes.**

La Junta General Ejecutiva (JGE) es un órgano ejecutivo de naturaleza colegiada integrado de conformidad con lo establecido en el artículo 50, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, la cual es presidida por el Presidente del Consejo General Electoral (CGE) y se integra con el Secretario Ejecutivo y los titulares de las áreas del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), quienes podrán participar a convocatoria del Consejero Presidente.

A partir del 06 de marzo de 2018, todas las sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva se transmiten en vivo por el canal del Instituto Electoral en la plataforma de “YouTube”, y pueden consultarse en cualquier otro momento a través del portal de internet institucional.

## **Situación actual.**

En el periodo que se informa, se llevó a cabo una sesión de carácter ordinario de conformidad con el artículo 41, numeral 3, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral. Derivado de esta sesión, se ha dado seguimiento a las actividades realizadas por las áreas integrantes de la Junta General Ejecutiva, entre las cuales se destacan las siguientes:

La **Secretaría Ejecutiva (SE)** dio cuenta del seguimiento legal de los asuntos laborales en los que el Instituto Electoral forma parte ante diversas instancias administrativas y jurisdiccionales, destacando la actividad en el expediente identificado con la clave 341/2016-I, en el cual se dio a conocer que el 27 de septiembre de la presente anualidad, se recibió notificación del laudo emitido por el Tribunal de Arbitraje del Estado de Baja California (TAE), en el que se absuelve al Instituto Electoral de algunas prestaciones reclamadas, pero se condena al pago de prima de antigüedad, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo.

Por su parte, el **Departamento de Procesos Electorales (DPE)** dio cuenta de su participación en diversos estudios, brigadas, sesiones, eventos, concursos organizados y reuniones celebradas con distintas autoridades del Estado y áreas del Instituto con el objeto de promover la participación ciudadana y orientar a la ciudadanía en el ejercicio

de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales. De la misma manera, informó sobre las actividades ejecutadas por la Coordinación de Organización Electoral, la Coordinación de Participación Ciudadana y la Coordinación de Educación Cívica, adscritas al departamento.

El **Departamento de Administración (DA)** informó sobre la atención otorgada a órganos y autoridades fiscalizadoras, tales como la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC) y la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (SHE); el seguimiento al subsidio estatal del mes y lo relativo a la ministración a partidos políticos.

Asimismo, dio razón de la asistencia técnica otorgada a la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones (CEAyE), de la organización, dirección y supervisión administrativa de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto Electoral en razón del Control Programático Presupuestal aprobado para el presente ejercicio fiscal. De la misma manera, informó sobre las actividades ejecutadas por la Oficina de Contabilidad y Finanzas, la Oficina de Control Presupuestal, la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Recursos Materiales y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, adscritas al Departamento de Administración, y de las demás actividades, servicios y capacitaciones emprendidas a las diversas áreas que integran el mismo.

Por su parte, la **Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE)** comunicó lo relacionado a las actividades desahogadas en los Procedimientos Especiales Sancionadores, Procedimientos Sancionadores Ordinarios, y de las denuncias por violencia política en razón de género radicadas ante este Instituto Electoral, siendo estas los acuerdos, oficios emitidos y las notificaciones realizadas para su sustanciación.

También informó lo relacionado con la recepción y atención de medidas cautelares, remitiendo a la Comisión de Quejas y Denuncias (CQyD), como secretaría técnica, los proyectos de resolución para la adopción de dichas medidas, así como lo relativo a los procedimientos ordinarios de fiscalización y medios de impugnación atendidos contra actos o resoluciones del Instituto Electoral.

De forma similar, la **Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento (CPPyF)** informó sobre el pago de la ministración del financiamiento público a los partidos políticos, destinado al sostenimiento de las actividades ordinarias y específicas para el ejercicio fiscal 2022; asimismo, dio seguimiento a la ejecución de las sanciones económicas impuestas por el Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE) a los partidos políticos, realizando los descuentos correspondientes. Además, puso al tanto sobre la asesoría brindada a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento (CRPPyF) a la Secretaría Ejecutiva y sobre el estado que guarda el procedimiento de constitución de partidos políticos locales y su fiscalización.

De manera sucesiva, el **Departamento de Control Interno (DCI)** comunicó acerca de los procedimientos de responsabilidades administrativas instaurados a las y los servidores públicos de este Instituto Electoral. A su vez, se informó sobre las denuncias recibidas durante el mes que informa, y la gestión de diversas actuaciones desahogadas.

De manera semejante, la **Coordinación jurídica (CJ)** dio cuenta de sus actividades de mayor relevancia, como son, la asistencia técnica y legal en la celebración de las sesiones del Consejo General Electoral y de la Junta General Ejecutiva, realizando los actos tendientes a la correcta organización y desahogo de las mismas, así como el seguimiento necesario para dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por dichos órganos colegiados.

Además, informó respecto a la elaboración y posterior aprobación de las actas de sesión del Consejo General Electoral y de la Junta General Ejecutiva. Asimismo, comunicó acerca del apoyo brindado a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos (CRyAJ), a la presidencia, así como a diversas áreas y comisiones de este Instituto Electoral en la elaboración de distintos Acuerdos, Dictámenes, Lineamientos y Reglamentos para ser sometidos a consideración del Pleno del Consejo General Electoral y de la Junta General Ejecutiva. A su vez, puso al tanto sobre la elaboración y revisión de contratos, convenios y opiniones técnico-jurídicas proporcionadas.

Igualmente, la **Coordinación de Informática y Estadística Electoral (CIyEE)** dio a conocer información acerca de la administración de la red informática del Instituto Electoral, de la administración y actualización del portal de internet institucional, así

como de las actividades de apoyo en la resolución de problemas, asesoramiento y atención de solicitudes, desarrollo, actualización, implementación y seguimiento en materia de sistemas de Información y diseño de documentación a las áreas que conforman el Instituto Electoral, a través de las Oficinas de Sistemas y Soporte Técnico. Además de la creación de ligas de acceso a la plataforma de sesiones virtuales del Consejo General Electoral y de la Junta General Ejecutiva.

Del mismo modo, la **Coordinación de Comunicación Social (CCS)** dio parte de la realización de comunicados de prensa, entrevistas, síntesis informativas, reportes de medios electrónicos, plataformas institucionales y la atención a las solicitudes de servicios requeridas por parte de las diversas unidades administrativas del Instituto Electoral.

También, informó respecto al seguimiento y actualización de las redes sociales institucionales, y sobre la realización de diseños, videograbaciones de sesiones, fotografías y la participación como organización de eventos institucionales. Dio parte de la elaboración de informes y documentos solicitados por diversos organismos de este Instituto Electoral.

Por otro lado, la **Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE (USPEyVINE)**, dio razón de la atención a los asuntos turnados por la Secretaría Ejecutiva, los requerimientos atendidos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) y del seguimiento a la normatividad aplicable a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). También, informó sobre el apoyo técnico en actividades de la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa (CSSPENyRA), y de la documentación recibida mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).

Además, dio cuenta del reporte cuantitativo mensual del registro de actividades realizadas en la plataforma SIVOPLE, las distintas consultas que realizan los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) al INE, y las respuestas brindadas en función a las mismas. Informó sobre la notificación del contenido de los Acuerdos del Consejo General del INE, al igual que la correspondencia recibida y despachada,

asimismo, sobre su participación en sesiones virtuales con miembros de la DESPEN; actividades, cursos y capacitaciones impartidas al personal del Instituto.

Después, la **Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación (UISyND)**, puso al tanto de la correspondencia recibida y despachada por la misma, y por la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación (CISyND). También, informó respecto de diseños de infografías, logos, imágenes y reconocimientos con el objeto de dar difusión en redes sociales al contenido informático en materia de igualdad y no discriminación. Además, dio cuenta sobre su participación en diversas actividades, reuniones, eventos y concursos institucionales, y lo respectivo al tema de Red de Mujeres Electas en Baja California, así como a la elaboración de proyectos, informes y dictámenes de su competencia.

Del mismo modo, brindó apoyo, asesoría y capacitación a distintas áreas y órganos del Instituto Electoral en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y no discriminación, así como en temas relacionados con la prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por consiguiente, la **Unidad de Archivo (UA)** comunicó lo relacionado con la elaboración de los informes de correspondencia recibida y despachada de Oficialía de Partes del Instituto Electoral para someterlo a consideración del Consejo General Electoral y de la Junta General Ejecutiva; informó, a su vez, sobre el seguimiento a los trabajos de elaboración de fichas técnicas de valoración documental, trabajos en materia de sistematización de información, la desincorporación de documentación, el fondo documental actual e histórico y lo relativo a la atención de las solicitudes de oficios y de expedientes que integran el archivo de concentración.

Además, puso al tanto sobre la impartición de capacitaciones y asesorías en temas archivísticos, y se coordinó con las áreas y órganos de este Instituto Electoral acerca de las políticas de acceso, operación y conservación de los archivos.

Ahora bien, la **Unidad de Transparencia (UT)**, informó respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y de su remisión a las áreas competentes del Instituto Electoral, anexando el listado de las mismas y haciendo referencia a los temas más solicitados

por la ciudadanía. Asimismo, dio cuenta de las respuestas otorgadas por las áreas correspondientes, el promedio de días hábiles para dar respuestas, y el desglose por género de las solicitudes recibidas.

Con el mismo objeto, la **Unidad de Asuntos Indígenas (UAI)**, informó acerca de las actividades realizadas durante el presente periodo relativas a la promoción de los derechos político-electorales de las personas que conforman los pueblos y comunidades indígenas a través de campañas difundidas en el portal de internet institucional y redes sociales del Instituto Electoral. Asimismo, informó sobre el impulso de las acciones afirmativas para promover la participación política de acuerdo con los principios de igualdad de género y no discriminación dirigidos a las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas.

De forma similar, dio parte sobre las actividades de seguimiento y del proceso de investigación para recopilar información sobre asuntos indígenas en Baja California. Finalmente, se puso al tanto de la participación en eventos, foros, talleres, concursos y conversatorios en la materia, y de las reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas (CEAI).

En función de lo anterior, se presentan los siguientes apartados correspondientes a los resúmenes cuantitativos y cualitativos de las sesiones de la Junta General Ejecutiva realizadas durante los periodos descritos:

#### Resumen cuantitativo.

Tipo de sesión	No. de sesiones					
		Fecha	Acuerdo	Informes	Actas	Total
Ordinaria	1	1 de diciembre de 2022	1	14	1	16
<b>Total</b>	<b>1</b>	--	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>16</b>

Los puntos pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica:

<https://ieebc.mx/12tasesionordjge2022/>



**Resumen cualitativo.**

No.	Fecha	Tipo	Punto	Acuerdo/Actas/Informe/Reporte
1.	1-diciembre-2022	12 <sup>a</sup> ORD	3	Acta de la 11 <sup>a</sup> sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2022.
2.	1-diciembre-2022	12 <sup>a</sup> ORD	4	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023.
3.	1-diciembre-2022	12 <sup>a</sup> ORD	5	Informe que presentó el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas.
4.	1-diciembre-2022	12 <sup>a</sup> ORD	6	Informe mensual de actividades que presentó el Departamento de Procesos Electorales.
5.	1-diciembre-2022	12 <sup>a</sup> ORD	7	Informe mensual de actividades que presentó el Departamento de Administración.
6.	1-diciembre-2022	12 <sup>a</sup> ORD	8	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.
7.	1-diciembre-2022	12 <sup>a</sup> ORD	9	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento.
8.	1-diciembre-2022	12 <sup>a</sup> ORD	10	Informe mensual de actividades que presentó el Departamento de Control Interno.
9.	1-diciembre-2022	12 <sup>a</sup> ORD	11	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación Jurídica.

<b>10.</b>	1-diciembre-2022	12 <sup>a</sup> ORD	12	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación de Informática y Estadística Electoral.
<b>11.</b>	1-diciembre-2022	12 <sup>a</sup> ORD	13	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación de Comunicación Social.
<b>12.</b>	1-diciembre-2022	12 <sup>a</sup> ORD	14	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE.
<b>13.</b>	1-diciembre-2022	12 <sup>a</sup> ORD	15	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación.
<b>14.</b>	1-diciembre-2022	12 <sup>a</sup> ORD	16	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Archivo.
<b>15.</b>	1-diciembre-2022	12 <sup>a</sup> ORD	17	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Transparencia.
<b>16.</b>	1-diciembre-2022	12 <sup>a</sup> ORD	18	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Asuntos Indígenas.

Lo que se informa a este Consejo General Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.